

**Curso 2018-2019**

Dirección General de Universidades  
e Investigación  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE



**Comunidad de Madrid**

**RESAD**

**Centro público**

## **GUÍA DOCENTE DE Escenificación**

### **Titulación**

**TITULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS  
ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden  
1856/2016 de 9 de Junio)**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**



**TITULACIÓN: SUPERIOR EN ARTE DRAMÁTICO**

**ASIGNATURA: ESCENIFICACIÓN Y TEATRO CLÁSICO**

**1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

Tipo <sup>1</sup>	Obligatoria Especialidad Dirección Escénica
Carácter <sup>2</sup>	Clase de enseñanza teórica
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación Textual A1/A2
Materia	Escenificación
Periodo de impartición <sup>3</sup>	Anual
Número de créditos	6 ETCS/150 HORAS
Departamento	Dirección Escénica
Prelación/ requisitos previos	Ninguna
Idioma/s en los que se imparte	Español

**2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

Apellidos y nombre	Correo electrónico

**3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA**

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos

1

. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de las asignaturas en función de las enseñanzas:

**Enseñanzas Superiores de Música**

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

**Enseñanzas Superiores de Danza**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

**Enseñanzas Superiores de Arte Dramático**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

**Enseñanzas Superiores de Diseño**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

**Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

3. Indicar el curso y el semestre, en su caso.



#### 4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decretos de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Competencias generales
Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.
Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
Conocer los principios generales de la escenificación.
Analizar la escenificación en las diversas formas espectaculares (incluido el espectáculo audiovisual)
Analizar y comprender en profundidad el proceso de creación de la escenificación.
Reconocer y aplicar las diferentes metodologías y técnicas de la dirección escénica de complejidad progresiva.
Conocer los principios generales de la escenificación.

#### 5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta evolución apuntará a ampliar el desarrollo de la fundamentación, el análisis dramático y la escenificación, a través de la dupla de enunciación y escenificación y la figura que media entre ellas, el director de escena. Asimismo, proponer la relación entre el género dramático y la dramaturgia como enunciación, pero diferenciando entre texto dramático y texto espectacular, lo que sería la dramaturgia del director, frente al paradigma espectacular, donde se puede incluir desde una pieza teatral hasta un pase de modelos.

Finalmente, abordar el cometido de la asignatura en diversas apuestas. Desde el planteamiento de la obra dramática, la creación coreográfica y el dramaturgismo en general,



como enunciación, además de la escenificación de las puestas en escena más diversas, como motivo de ampliar el registro como receptores actuales hacia la funcionalidad y el pragmatismo de futuros actores que han de trabajar junto a directores, dramaturgos y creadores de la escena y el espectáculo. Aprender que copiar y analizar es necesario frente al repetirse y plagiar.

## 6 CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
I.- La dirección de escena	1.- Relación entre enunciación y escenificación
	2.- El nacimiento de la figura del director de escena
	3.- Genealogía y apuestas del director de escena contemporáneo.
II.- Fundamentación y Análisis dramático	4.- La fundamentación como material para la enunciación
	5.- La cadena de sucesos como análisis de la acción en su apuesta dramática hacia la escenificación
	6.- El análisis semiótico
III.- La narración escénica	7.- El análisis sintético funcional
	8.- La acción como enunciado y eficacia para la escenificación
	9.- El espacio y el tiempo como motores de la escenificación
	10.- La plástica en la escenificación
IV.- Estilo y Género en la escenificación	11.- El audiovisual y la escenotecnia en la escenificación
	12.- La fábula y la escenificación
	13.- El texto como pretexto y contexto
V.- Lenguajes escénicos y director de escena	14.- La visión del director frente al dramaturgo
	15.- El teatro performativo
	16.- La danza y el teatro en la puesta en escena
VI.- Análisis de propuestas escénicas y espectaculares	17.- La música como referente a la escenificación
	18.- El director de escena y la escena contemporánea
	19.- El director de escena frente a visión social del teatro
VII.- La creación en la práctica escénica	20.- El director y el actor frente al propósito audiovisual
	21.- El estudio y la creación escénica
	22.- El estilo y el género en la creación escénica
	23.- La mirada del director frente a la dramaturgia del actor
	Realización de un examen teórico sobre la guía didáctica



## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a:90 horas
Actividades prácticas	a: 15 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 9 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 30 horas
Realización de pruebas	b: 3 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 150 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Impartición de clases teóricas en las que también se darán cuenta de análisis y debates sobre los distintos contenidos del temario
Actividades prácticas	Impartición de clases prácticas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Asistencia a jornadas, seminarios o clases magistrales o montajes o encuentros con profesionales
Actividades teóricas	

## 9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, integradora, individualizada y orientadora y tendrá en cuenta el grado de adquisición y consolidación de las competencias definidas en este programa. Según se indica en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, "las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal". La calificación será de 0 a 10, siendo la nota comprendida entre 0 y 4,9 suspenso, 5 y 6,9 aprobado, 7 y 8,9 notable y 9 y 10 sobresaliente. Podrá concederse "Matrícula de Honor" a aquellos alumnos que habiendo obtenido la calificación de 10, hayan demostrado un excelente aprovechamiento académico y un especial esfuerzo e interés por la asignatura. El número máximo de Matrículas de Honor que pueden concederse será de 1 por cada 15 alumnos. Habrá convocatoria para evaluación ordinaria continua y en caso de pérdida, habrá convocatoria ordinaria sustitutoria y/o convocatoria extraordinaria.

Actividades teóricas	Realización de una prueba escrita como examen final para dar cuenta de los contenidos teóricos recibidos. Se entregarán trabajos de análisis teóricos de los contenidos a
----------------------	---



	designar por el profesor
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Se entregarán memorias de los visionados espectaculares que sea acuerden con el profesor y se atenderá a la participación y asistencia por parte de cada alumno
Desarrollo de los instrumentos de evaluación	<p>La evaluación será continua, integradora, individualizada y orientadora y tendrá en cuenta el grado de adquisición y consolidación de las competencias definidas en este programa. Según se indica en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, “las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal”. La calificación será de 0 a 10, siendo la nota comprendida entre 0 y 4,9 suspenso, 5 y 6,9 aprobado, 7 y 8,9 notable y 9 y 10 sobresaliente. Podrá concederse “Matrícula de Honor” a aquellos alumnos que habiendo obtenido la calificación de 10, hayan demostrado un excelente aprovechamiento académico y un especial esfuerzo e interés por la asignatura. El número máximo de Matrículas de Honor que pueden concederse será de 1 por cada 15 alumnos. Habrá convocatoria para evaluación ordinaria continua y en caso de pérdida, habrá convocatoria ordinaria sustitutoria y/o convocatoria extraordinaria.</p> <p><b>Convocatoria ordinaria continua</b></p> <p>La evaluación ordinaria será continua, siendo necesaria en una asignatura que por el cometido de sus contenidos requiere que el alumno asista de manera regular a las clases magistrales, pues así podrá contrastar la información recibida con el estudio propuesto en la bibliografía y el material audiovisual que se aporte como base de cada unidad didáctica. Asimismo, como existen conceptos y contenidos de la guía didáctica que puedan ser explicados a través de trabajos prácticos sencillos con el alumno, se hace fundamental, aún más, el encuentro continuo para asumir el devenir de la guía académica y el resultado del aprendizaje. En este sentido, la existencia sin justificación a un 20% de las clases haría perder la evaluación continua.</p> <p>El retraso sistemático injustificado puede intencionar una valoración hacia la situación de falta. Siendo así, una situación anómala y sin justificación reiterada, puede comprometer la evaluación continua, dándose que una secuencia de hasta 2 retrasos en este sentido, sean motivo de sanción a una falta. Con lo que el alumno, superando el 20% de inasistencia a las clases, perdería la condición de la evaluación continua en convocatoria ordinaria disponiendo de dos posibilidades para superar la asignatura a través de la evaluación sustitutoria o en la convocatoria extraordinaria</p>



de septiembre.

Las pruebas para valorar la evaluación continua consistirán en:

- a) Un examen de conceptos y contenidos desarrollados a lo largo de la asignatura y que tendrá una validez del 60% de la nota final, siempre que el examen realizado haya superado la nota de 5 entre la valoración de 0 a 10.
- b) Entrega de una memoria de las propuestas prácticas de escenificación, 10% de la nota final, haciendo la ponderación a partir de que el trabajo haya superado la nota mínima de 5 en una valoración de 0 a 10.
- c) El análisis de diversas propuestas espectaculares a través de visionados, donde sería un 25% de la nota final, siempre cuando el alumno supere el 5 entre la notación de 0 a 10.
- d) Participación en clase un 10 %, considerando la nota de 5 entre la valoración de 0 a 10.

En el apartado a), c) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serían los siguientes: 1 al 9 y el 13.

En el apartado b) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serán los siguientes: 11, 12 y 13.

En el apartado d) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serán los siguientes: 1 al 9 y del 12 al 15, inclusive.

En los trabajos deberán aparecer siempre las notas bibliográficas de donde se ha podido tomar la idea. Asimismo, se valorará de forma negativa el tomar ideas sin decir su origen, así como la extensión del trabajo plagiado de los soportes digitales o informáticos hasta un máximo de un punto. El tipo de fuentes para la fundamentación deben ser siempre estructuradas de forma explícita, bien a pie de página o en nota aclaratoria a final de documento, de no ser así, se restaría nota hasta un máximo de un punto. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación del trabajo, hasta un máximo de un punto para ambos cometidos. Asimismo, el índice debe reflejar el contenido del trabajo, con la división que se establezca para el estudio. Deberá incluir un epígrafe específico donde aparezcan las fuentes para la documentación: bibliográfica, audiovisual, artístico, observacional, y cualquier otra vía de documentación que se considere necesaria. Esta aclaración



sirve tanto para el trabajo de propuesta espectacular como los trabajos añadidos a aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua y tengan que presentarse a la evaluación sustitutoria o a la evaluación extraordinaria de septiembre.

Para poder concurrir a ser evaluado en la convocatoria ordinaria se debe cumplir el requisito de optar a las tres medidas de valoración académica en resultados del aprendizaje: entrega de trabajo de propuesta espectacular, examen de análisis de propuestas espectaculares y examen de contenidos y conceptos que hayan ocupado el desarrollo de las sesiones y que aparecen en el cronograma de la guía académica. Sino el alumno debería ir para superar la asignatura a la convocatoria de carácter sustitutorio o a la de carácter extraordinario de septiembre.

Si el alumno no ha superado la evaluación en convocatoria ordinaria, tiene derecho a realizar una evaluación extraordinaria en la convocatoria de septiembre.

#### **Convocatoria extraordinaria**

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria. Esta convocatoria se realizará en el mes de septiembre, en el lugar y fecha que determine jefatura de estudios, y consistirá en:

Para superar esta evaluación, el alumno deberá realizar las siguientes propuestas a valorar:

- a) Examen de conceptos y contenidos que han aparecido en la guía didáctica y se han impartido a lo largo del curso que será el 70% de la nota final. Siempre que supere el 5 en una notación entre 0 y 10.
- b) Examen de análisis espectaculares a través de visionados, donde la nota será un 10% de la nota final. Siempre que supere el 5 en una notación entre 0 y 10.
- c) Entrega de un trabajo de análisis sobre uno de los contenidos del programa que cubre la guía académica, que será un 20% de la nota, de una extensión de entre 10 a 20 hojas, y que será acordado con el profesor. Siempre que supere el 5 en una notación entre 0 y 10.

En el apartado a) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serían los siguientes: 1 al 9 y el 13 y 15.

En todas y cada una de las partes se deberá haber



aprobado con un mínimo de 5 sobre una nota de 0 a 10, para poder hacer esta relación porcentual.

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

Actividades teóricas	<p>- Capacidad para relacionar y valorar analítica, objetiva y críticamente los contenidos de la asignatura a partir de los propósitos teóricos estudiados en la guía didáctica.</p>
	<p>Se valorarán los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La puntualidad, actitud y rendimiento en clase, tutorías, ensayos, sesiones de trabajo y sesiones de montaje.</li><li>2. El cumplimiento de los plazos previstos y establecidos por el profesor para los ejercicios, procesos de trabajo y muestras.</li><li>3. La concreción en los planteamientos formulados por el alumno.</li><li>4. La capacidad para exponer de una forma clara y precisa sus puntos de vista.</li><li>5. La capacidad analítica frente a los textos dramáticos asignados o escogidos.</li><li>6. La capacidad para formular una lectura personal y plantear una propuesta contemporánea coherente a partir del análisis de los textos clásicos seleccionados.</li><li>7. La capacidad de configurar la estética y estilística de los diferentes elementos escénicos a partir de la lectura personal.</li><li>8. El conocimiento y puesta en práctica de las capacidades narrativas básicas del conjunto de los elementos escénicos.</li><li>9. El manejo de los recursos y técnicas que permiten una correcta dirección de actores de acuerdo a los requerimientos de la puesta en escena.</li><li>10. El manejo de los diferentes recursos que permiten construir un discurso escénico inteligible gracias a la adecuada dirección de la atención del espectador.</li><li>11. La capacidad para asumir las limitaciones impuestas a la realización de la puesta en escena de tipo humano, económico y material, y convertirlas en virtudes.</li><li>12. La capacidad para buscar soluciones a todos los problemas e incidencias que puedan ir surgiendo a lo largo de los ejercicios y procesos de trabajo desarrollados.</li><li>13. La capacidad para formar un equipo de trabajo que sea capaz de llevar a buen término los procesos de creación escénica requeridos.</li><li>14. La capacidad para asimilar las correcciones realizadas por el profesor y progresar a lo largo del desarrollo de la</li></ol>



	<p>asignatura.</p> <p>15. La capacidad de intervención textual coherente con la lectura contemporánea y el trabajo previo realizado.</p> <p>16. La capacidad de análisis y participación a partir de las distintas lecturas obligatorias, artículos, espectáculos grabados o en vivo, etc, propuestos por el profesor.</p> <p>En las evaluaciones de alumnos con pérdida de evaluación continua y en la evaluación extraordinaria, se valorarán los aspectos arriba reseñados con excepción de los numerados como 1, 14, y 16.</p>
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	<p>1.-Capacidad para relacionar y valorar críticamente los contenidos de la asignatura con la asistencia y participación en jornadas, clases magistrales, asistencia a espectáculos convenidos por el profesor hacia el interés de la asignatura.</p> <p>2.- Atender a los puntos relacionados con la entrega de materiales escritos que aparecen en el epígrafe de actividades prácticas y teóricas.</p>

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Convocatoria ordinaria continua

En las modalidades de evaluación continua, de alumnos con reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad y de alumnos con discapacidad, se utilizarán como criterios:

Tanto en la prueba escrita como en los trabajos de entrega (actividades obligatorias evaluables) se tendrá en cuenta la redacción, ortografía y presentación. Un total de tres faltas dará la prueba o el trabajo por suspendido.

#### Tabla de calificaciones para nota final en trabajos prácticos de las actividades obligatorias evaluables:

La resultante de la nota final que tendrá el alumno además de las valoraciones proporcionales que se dan por la tabla de trabajos prácticos se parecerá y tendrá este sentido descrito a continuación. Se valora que en esta tabla se da cuenta de los propósitos que se han debido cubrir con la asignatura y con ello dar de manera eficaz la nota y su contenido cualitativo también.

0 – 2	Indiferencia hacia el aprendizaje, apatía, falta de respeto hacia la enseñanza
3	Falta de esfuerzo dentro y fuera de la clase, ausencia de atención y concentración durante la misma. Falta de conocimientos básicos de la asignatura.
4	Conocimiento básico de los elementos teórico/técnicos, pero escasa capacidad para una asimilación y desarrollo práctico constantes; atención básica durante las clases, pero sin realizar el trabajo preliminar necesario antes de comenzarlas, ni el esfuerzo requerido durante las mismas.



- |      |  |
|------|--|
| 5-6  | Atención y concentración durante las clases, preparación preliminar y niveles de esfuerzo adecuados; asimilación y desarrollo práctico constante y en progresión a lo largo del curso.           |
| 7-8  | Buena preparación preliminar y concentración en la clase, constancia en el trabajo, asimilación práctica regular con dominio autónomo de las herramientas impartidas en la dirección de actores. |
| 9-10 | Excelente preparación y concentración en las clases, constancia en el trabajo, dominio de las herramientas en la dirección de actores, indagación y aportación personal a la asignatura.         |

**Tabla de calificaciones para nota final en trabajos escritos de las actividades obligatorias evaluables y en las pruebas escritas:**

0-4 Trabajos con insuficiente nivel de conocimientos donde además existen faltas de redacción y ortografía.

5 Trabajo con nivel suficiente de conocimientos, pero cuyos niveles de análisis y argumentación sean insatisfactorios. No existen faltas de redacción y ortografía, al igual que en las notas sucesivas a partir del aprobado.

6 Trabajo que demuestra nivel de conocimientos, pero cuyo análisis y argumentación sean solo suficientes.

7 Trabajo bien argumentado y analítico.

8 Trabajo bien argumentado, analítico, que indica amplios conocimientos de la materia y que alcanzan conclusiones independientes, pero con falta de originalidad.

9-10 Trabajo original, analítico, que indica amplios conocimientos de la materia y alcanza conclusiones independientes y originales

**9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua**

Instrumentos	Ponderación
Realización de examen	60%
Entrega de trabajo escrito y memorias	20%
Entrega de memorias en otras actividades formativas y la participación en clase	20%
Total	100%

**9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua**

Instrumentos	Ponderación
--------------	-------------




### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Realización de examen práctico	70%
Entrega de trabajo escrito preparación del montaje y memoria	30%
Total	100%

## 9

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Realización de examen práctico	60%
Entrega de trabajo de análisis espectacular y memorias	20%
Entrega de memorias en otras actividades formativas y la participación en clase	20%
Total	100%

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

### CRONOGRAMA

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Total horas
	 		presenciales
	Real Escuela Superior de Arte Dirección General de Universidades e Investigación CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE <b>Comunidad de Madrid</b>		
<b>Semana 1</b>	<b>TEMA 1:</b> Actividades teóricas: <i>Presentación de la asignatura</i> Actividades prácticas: Otras actividades formativas : Evaluación :		3 horas
<b>Semana 2</b>	<b>TEMA X:</b> Actividades teóricas: Actividades prácticas: Clase Teórica Otras actividades formativas : Evaluación :		3 horas
<b>Semana 3</b>	<b>TEMA X:</b> Actividades teóricas: Actividades prácticas: Clase Teórica Otras actividades formativas : Evaluación :		3 horas
<b>Semana 4</b>	<b>TEMA X:</b> Actividades teóricas: Actividades prácticas: Clase Teórica Otras actividades formativas : Evaluación :		3 horas
<b>Semana 5</b>	<b>TEMA X:</b> Actividades teóricas: Actividades prácticas: Clase Teórica Otras actividades formativas : Evaluación :		3 horas
<b>Semana 6</b>	<b>TEMA X:</b> Actividades teóricas: Actividades prácticas: Clase Teórica Otras actividades formativas : Evaluación :		3 horas
<b>Semana 7</b>	<b>TEMA X:</b> Actividades teóricas: Actividades prácticas: Clase Teórica Otras actividades formativas : Evaluación :		3 horas
<b>Semana 8</b>	<b>TEMA X:</b> Actividades teóricas: Actividades prácticas: Clase Teórica Otras actividades formativas : Evaluación :		3 horas
<b>Semana 9</b>	<b>TEMA X:</b> Actividades teóricas: Actividades prácticas: Clase Teórica Otras actividades formativas : Evaluación :		3 horas

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Total horas presenciales
		Real Escuela Superior de Arte Dramático CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE <b>Comunidad de Madrid</b>	
Semana 11	TEMA X:		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 horas
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 12	TEMA X:		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 horas
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 13	TEMA X:		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 horas
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 14	TEMA X:		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 horas
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 15	TEMA X:		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 h
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 16	TEMA X:		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 h
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 17	TEMA X:		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 h
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 18	TEMA X:		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 h
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 19	TEMA X:		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 h
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	
Semana 20	<b>TEMA1:</b>		
	Actividades teóricas:	<	
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 horas
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 21	<b>TEMA X:</b>		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 horas
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 22	<b>TEMA X:</b>		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 horas
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 23	<b>TEMA X:</b>		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 horas
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 24	<b>TEMA X:</b>		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 h
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 25	<b>TEMA X:</b>		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 h
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 26	<b>TEMA X:</b>		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 h
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 27	<b>TEMA X:</b>		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 h
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		
Semana 28	<b>TEMA X:</b>		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Clase Teórica	3 h
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	
<b>Semana 29</b>	<b>TEMA1:</b>		
	Actividades teóricas:	<	
	Actividades prácticas:	Clase Repaso	3 horas
	Otras actividades formativas :		
<b>Semana 30</b>	<b>TEMA X:</b>		
	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:	Prueba práctica	3 horas
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :		

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>2</sup>

Remisión a plataforma virtual, si procede

### 11.1. Bibliografía general

Título	<i>La canoa de papel</i>
Autor	Eugenio Barba
Editorial	México, Grupo Editorial Gaceta, 1992
Título	Hay que quemar la casa. Orígenes de un director de escena
Autor	BARBA, Eugenio
Editorial	Arterblai, Bilbao, 2010
Título	<i>La preparación del director</i>
Autor	BOGART, Anne
Editorial	Barcelona, Alba Editorial, 2008
Título	<i>Los puntos de vista escénicos</i>
Autor	BOGART, Anne
Editorial	Madrid, ADE, 2007
Título	<i>El espacio vacío</i>
Autor	BROOK, Peter
Editorial	Ediciones Península, Barcelona, 2012
Título	<i>El arte de la dirección escénica</i>
Autor	CANFIELD, Curtis
Editorial	Madrid, ADE, 1995
Título	<i>Principios de Dirección Escénica</i>
Autor	CEBALLOS, Edgar
Editorial	México, Grupo Editorial Gaceta, 1992
Título	<i>La escenificación española contemporánea</i>
Autor	DEL HOYO VENTURA, Margarita
Editorial	Ediciones Tragacanto, Granada, 2017
Título	<i>Stanislavski, Meyerhold y Chaliapi: la interpretación operística</i>
Autor	EGEA, Susana
Editorial	ADE, Madrid, 2017
Título	<i>Estética de lo performativo</i>
Autor	FISCHER-LICHTE, Erika
Editorial	Abada Editores, Madrid, 2011

Título	<i>Teatro Posdramático</i>
Autor	LEHMANN, Hans-Thies
Editorial	CENDEAC, Murcia, 2013
Título	<i>La escena del siglo XXI</i>
Autor	LÓPEZ ANTUÑANO, José Gabriel
Editorial	ADE, Madrid, 2016
Título	<i>El último Stanislavski</i>
Autor	OSIPOVNA KNÉBEL, María
Editorial	Madrid, Editorial Fundamentos, 1998
Título	<i>Poética de la danza contemporánea</i>
Autor	Loupe, Laurence
Editorial	Ediciones Universidad de Salamanca, 2011
Título	<i>Los géneros dramáticos</i>
Autor	MEDINA VICARIO, Miguel
Editorial	Madrid, Editorial Fundamentos, 2000
Título	<i>La dirección de actores</i>
Autor	MELENDRES, Jaume
Editorial	Madrid, ADE, 2000
Título	<i>En la senda de Stanislavski: escritos de Nemirovich-Dánchenko</i>
Autor	Saura, Jorge y otros
Editorial	Editorial Fundamentos-RESAD, 2016
Título	<i>Mi vida en el arte</i>
Autor	STANISLAVSKI, Konstantin
Editorial	Buenos Aires, Editorial Quetzal, 1998
Título	<i>El cuerpo como signo. La transformación de la textualidad en el teatro contemporáneo</i>
Autor	SÁNCHEZ MARTOS, María José
Editorial	Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2004
Título	<i>Estudios de la representación.</i>
Autor	SCHECHNER, Richard
Editorial	México, Fondo de Cultura Económico, 2012
Título	<i>Diálogos entre teatro y neurociencias</i>
Autor	SOFÍA, Gabriele, VV.AA
Editorial	Bilbao, Artezblai, 2010
Título	<i>Creadores del teatro moderno</i>

<b>Autor</b>	TOLMACHEVA, Gala
<b>Editorial</b>	Escenología, 2011
<b>Título</b>	<i>La escuela del espectador</i>
<b>Autor</b>	UBERSFELD, Anne
<b>Editorial</b>	Madrid, ADE, 1997

## 11.2. Bibliografía complementaria

<b>Título</b>	<i>La puesta en escena</i>
<b>Autor</b>	VEINSTEIN, André
<b>Editorial</b>	Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora, 1962

<b>Título</b>	<i>Actores y actuación. Antología de textos sobre la interpretación. Volumen I (429 a. C. – 1858)</i>
<b>Autor</b>	SAURA, Jorge (coordinador)
<b>Editorial</b>	Madrid, Fundamentos, 2006

<b>Título</b>	<i>La danza moderna</i>
<b>Autor</b>	Baril, Jacques
<b>Editorial</b>	Editorial Paídos, Barcelona, 1987

<b>Título</b>	<i>La estética del oprimido</i>
<b>Autor</b>	Augusto Boal
<b>Editorial</b>	Barcelona, Alba Editorial, 2012

<b>Título</b>	<i>Diccionario de términos claves del análisis teatral</i>
<b>Autor</b>	Anne Ubersfeld
<b>Editorial</b>	Buenos Aires, Editorial Galerna, 2002

## 11.3. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	<a href="http://www.teatro.es">www.teatro.es</a> (portal del CDT)
<b>Dirección 2</b>	<a href="http://www.teatroteca.es">www.teatroteca.es</a>